

versidad de Alicante, convocadas por Resolución de la misma de 30 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 22 de julio de 1985 (Diario Oficial de la Generalidad Valenciana de 26 de septiembre) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de la Escala de Gestión de la Universidad de Alicante a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central del Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, previa comunicación al Rector, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y ar-

tículos 57.2.f) y 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (disposición adicional undécima de la Ley 30/1992).

Alicante, 28 de noviembre de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO I

Escala de Gestión de la Universidad de Alicante

Acceso libre

Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 2131465335. Apellidos y nombre: Muñoz Pedros, José Luis. Destino: Universidad de Alicante; provincia, Alicante; fecha de nacimiento, 4 de marzo de 1944.

ANEXO II

Escala de Gestión de la Universidad de Alicante

Acceso promoción interna

Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 7408339402. Apellidos y nombre: Pérez Orihuel, José Carlos. Destino: Universidad de Alicante; provincia, Alicante; fecha de nacimiento, 9 de marzo de 1960.

Número de orden de proceso selectivo: 2. Número de Registro de Personal: 2197834768. Apellidos y nombre: Candela Jaén, Francisco Manuel. Destino: Universidad de Alicante; provincia, Alicante; fecha de nacimiento, 29 de enero de 1961.

27127 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», a don Manuel Alenda Salinas.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se nombra Profesor titular de Universidad (A-815), en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», Departamento de Ciencias Histórico Jurídicas, a don Manuel Alenda Salinas.

Alicante, 9 de diciembre de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.